



LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.



NUM. 87.

AYACUCHO, SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1850.

MEDIO REAL.

LA RELIJION Y LA FILOSOFIA.

Continuacion.

A ménos que no se proclame un sensualismo completo, á ménos que no se diga que el alma vive exclusivamente por los sentidos, de lo cual resultaría como muy inmediata consecuencia, que vive tambien para los sentidos, existen ideas de un órden superior que ella no puede recibir por medio del cuerpo al cual va unida, por grandes que sean las analogías que se supongan entre lo visible y lo invisible; ideas que tampoco pueden ser patrimonio innato del alma, pues de otro modo no dormirían enteramente desconocidas durante los años de la infancia; ideas en fin, que no se revelan en el hombre, sino cuando se hace capaz de recibir en sí la tradicion y de comprender la palabra que es su conducto, y que proceden siempre de un impulso extraño, de una autoridad, sea legítima, sea usurpada, de una fe q' en último término debe refundirse en Dios mismo. El mundo visible puede hablar á los sentidos, y por medio de ellos al alma; pero al alma directamente no puede hablar sino Dios. El hombre interroga, solo Dios responde; el hombre no tiene mas que facultades, solo Dios le suministra materia para ejercitarlas; el hombre no tiene de suyo mas que la inercia y la ignorancia, solo Dios puede imprimirle movimiento y doctrina. Ni aun la negacion pertenece en propiedad á la razon humana, pues para negar preciso es que algo se le proponga. Véase pues con cuánta justicia dijimos en otro número que la ciencia del hombre es negativa, puesto que la negacion es el único acto de su independenciamiento, y que su extension solo se mide por lo que duda. La mayor, la única verdad que ha podido descubrir por sí sola, es la siguiente: sé que no sé nada.

Esta que á primera vista parecerá una paradoja, ó cuando ménos una exageracion, es sin embargo una verdad comprobada á cada paso. El rústico vive indiferente en medio de las maravillas de la naturaleza, ni sospecha que haya en ellas un arcano, creyendo todo y nada mas de lo que alcanzan sus sentidos; la curiosidad y la duda van desarrollándose al par q' la razon y los conocimientos. Las ciencias ensanchan de cada dia su esfera, pero su esfera es un vacío; y á cada paso q' dan, brotan bajo sus huellas mil y mil problemas ántes desconocidos, y las dificultades se agradan conforme mas de cerca las tocamos. No dudariamos afirmar que en las ciencias naturales se ignora en el dia mucho mas que en los tiempos antiguos, cuando con algunos principios jenerales ó grose-

ras hipótesis se creía explicado todo: mas ahora cada adelanto hecho en ellas nos revela un mundo ignorado y fenómenos de todo punto inco-nexos, en los cuales se pierde la razon. Y lo mismo que en esta, observamos en las demas facultades del hombre, que al paso que se desenvuelven sienten mas su vacío y su malestar: lo mismo sucede con las sociedades que con el refinamiento de la civilizacion, pierden su envidiable reposo primitivo. Donde quiera se introduce la ciencia humana, lleva consigo su cortejo de disputas y deja en pos de sí un rastro de agitacion y de inquietud.

Sin pretender dar mas valor á nuestra asercion siguiente que el de una simple teoría, si bien apoyada en sólidos fundamentos y analogías, creemos que nada hay en el hombre rigurosamente original, y que le es tan imposible inventar de la nada una idea, como crear un cuerpo de la nada. Su trabajo y actividad en una y otra esfera se limitan á descomponer á reunir, á modificar, á trasformar, prestando á las cosas miles y miles de formas, bajo las cuales existen siempre los mismos elementos. El entendimiento no es mas que el laboratorio químico de las ideas, y la mayor ó menor exelencia de la razon se mide únicamente por la fuerza y habilidad de q' está dotado para semejantes operaciones. El pensamiento mas sublime, la invencion mas original, no son en nuestro concepto sino una nueva combinacion encontrada; y no creemos por esto rebajarlas, porque ¿qué otra cosa son nuestras invenciones en lo material? Nada obstan al presente sistema la variedad y la innumerabilidad de los pensamientos; ¿quien ha agotado la de las formas de los cuerpos? Mucho prueban á favor nuestro la importancia que se dá á la educacion, á las relaciones, á la posicion particular, al lugar y al siglo en que vivimos, como que esencialmente influyen en la naturaleza y direccion de las ideas; mucho tambien la curiosidad que nos lleva á investigar estas circunstancias personales en los hombres cuya inteligencia nos admira, y á sorprender, digámoslo así, la generacion de sus pensamientos. Gran parte descubriríamos del secreto de su composicion, si fuera posible el estudio de su vida íntima y de sus mas leves accidentes: mucha hay de la cual ellos mismos únicamente pudieran informarnos, mucha tambien de la cual no pudiera dar razon sino Dios, porque no siempre conoce el hombre lo que sobre él influye. ¿Por qué la frecuencia de los viajes y de la sociedad ilustra en un espíritu observador, no solo la memoria, si que tambien el entendimiento? ¿Por qué, si busca el otro la sabiduría en el retiro, llama al ménos á los libros por compañeros? Dos fuentes de ilustracion son estas muy distintas, pero pri-

vad de entrambas al hombre, privado del comercio con los vivos ó con los difuntos, y veréis que cuenta dará su inteligencia. Y los siglos ¿por qué progresan, sino porque reciben en herencia los adelantos de los pasados? Quitad la tradición ó, suponed que cada generacion desapareciera del mundo toda de una vez, sin dejar de sí rastros ni en libros ni en monumentos, y el mundo nunca pasaria de la infancia de la civilizacion. Juzguese pues si será temerario afirmar de una facultad cuya impotencia individual todos reconocemos; y que sin embargo, segun sea su posicion y su comercio con las demas, puede llegar á un grado de perfeccion admirable, afirmar, repito; que es una facultad pasiva que por sí no puede crear ni inventar.

Siendo esto así, y viniéndonos de afuera todo conocimiento, no comprendemos en verdad lo que significa, en materias que no sean físicas, la palabra *filosofía*, considera como creacion y producto de la razon abandonada á sí propia, y con traponiéndola á la *religion* hija de la fé. Podrá ser una negacion, una restriccion, una duda, pero jamas una cosa positiva; podrá destruir, pero crear de ningun modo: la filosofia en este sentido no puede tener dogmas ni verdades, ni proponer cosa alguna como tal. Lo único que posee de afirmativo y en el orden espiritual, es lo que adopta y deja subsistente de la religion; y cuando mas hostil se le manifiesta y de mas independiente blasona, trabaja sin saberlo ó sin confesarlo, sobre las verdades de aquella las modifica, las elabora, las vuelve y revuelve bajo mil formas distintas; pero por mas que haga, no puede moverse fuera de su círculo, y para que tenga un soplo de vida, ellas son las que deben servirle de alimento. Sin la religion solo es posible una filosofia, la del escepticismo; y en él llega á caer el error tarde ó temprano, y caeria desde luego si fuera lógico y consecuente; porque siendo la verdad una é indivisible, y siendo imposible separar unos de otros los eslabones de su cadena, es preciso reconocerla ó negarla toda. Mas el error por un instinto de conservacion, al sentirse resbalar por la fatal pendiente, se ase con fuerza á algunos restos de verdades, como á las raices que crecieran sobre el borde de un abismo, que ó bien se rompen despues de crugir mas ó ménos tiempo entre sus manos, ó bien le proporcionan por un esfuerzo extraordinario, ayudado de alguna mano amiga, el fijar otra vez el pié en tierra firme.

Seguirá.

BOLIVIA.

ATAQUE ALEVOSO CONTRA LA VIDA DEL Presidente de Bolivia.

Extractamos las noticias que contiene el número 741 de "La Epoca" de 13 del corriente.

"A las cinco y media de la tarde del seis del presente, en la capital de Sucre, fue atacado de muerte con la mas infame alevosia, S. E. el Jeneral Presidente Belzú por los conjurados Soto-Mayor y Morales, ayudados de otros dos que se apostaron en los lados de las escalas del Arco por el que se sale del Prado al campo—Cuando el Jeneral Belzú, segun su costumbre, bajaba la loma de Surapata, se le acercó Morales y trabó conversacion con S. E. quien al tiempo de empujar á subir la escala sufrió un tiro de pistola que le descargó Soto-Mayor. La bala quedó en el pómulo de su carrillo despues de haberle llevado un pedazo pequeño de la nariz—El herido cayó en tierra—Morales le dirigió otro tiro, que felizmente fue desacertado: inclinóse sobre el cuerpo del Jeneral, que creyó cadáver, y descargóle otra pistola sobre el occipital.—Este tercer tiro no produjo otro efecto que el de chamuscarle el pelo y hacerle una lijera contusion—¡Los momentos de la vida del hombre están marcados por la Providencia, y élla velaba por los dias del presidente

de Bolivia!—Los asaltadores, suponiéndolo muerto, se dirijieron contra el Presidente del Senado, Laguna; y despues de amenazas de asesinato lo condujeron preso.—Fue socorrido oportunamente por el Vicario Clavijo y otros.—Morales corrió á caballo al cuartel—quiso arengar á la tropa, que no le hizo caso; y no obstante que uno de los rebeldes quitó el fusil á un centinela, el oficial de Guardia y d. Pedro Villamil (quien habia seguido los pasos de Morales) hicieron correr á este y á sus socios—El Presidente volvió en su acuerdo y fué conducido á una casucha, acompañado del pueblo indignado con tal suceso. Traslado al Palacio, declararon los facultativos Cuellar, Cordero, Salinas y Ascarruz no ser mortales las heridas—Este atentado ha causado un horror y una indignacion jeneral. Aun los que estaban retirados del Gobierno, y el primero, Agreda, han ofrecido sus servicios.—Morales ha fugado, merced á su caballo—A las cinco de la tarde del siete, S. E. estaba mejorado."

REMITIDOS.

CONTESTACION AL ARTICULO TITULADO LOS AYACUCHANOS Y HUANCVELICANOS AMANTES DE LA PAZ.

Los tiranos, los que á la sombra del despotismo viven, agotando en provecho suyo, el sudor de los pueblos, los que armados de la espada y de una cruel autoridad contra la inocencia cometen toda clase de violencias en las personas y propiedades, los mandatarios en fin que se lanzan en la carrera de los crímenes, quisieran que los tribunales constituidos para reprimirlos con el castigo de la ley, se adunasen con ellos en miras é intereses, los apoyasen y protegiesen, dejando á los oprimidos sin otro recurso, que, ó entregar el cuello á los verdugos, ó resignarse á las cadenas, despues de besarlas humildemente.

El Prefecto de Huancavelica que ha encontrado en este Tribunal, no al cómplice de sus delitos, sino al juez severo que le pide cuenta exacta de sus atentados, está como los demonios castigados por la justicia divina: blasfemando y blasfemando. Ya dice que los vocales son hombres discolos, turbulentos y perversos: ya asegura que el descontento público se há pronunciado contra ellos: ya desean que no sirvan en este Tribunal, en donde no quisiera hallar, sino la condescendencia débil y vituperable de su Fiscal: y ya supone que ellos son los forjadores de todos los escritos publicados contra él. Su señoría tiene muchísima razon en espresarse de este modo por conducto de don José María Jauregui, uno de los principales instrumentos de su opresion. Los perseguidos hemos encontrado por único refugio esta ciudad en que vivimos bajo el amparo del Tribunal, que está juzgando á nuestro opresor: éste tiene por objeto á fuerza de dicterios, paralizar la fortaleza indomable de sus jueces, arrebatándonos la única tabla de nuestra salvacion. ¿Y lo logrará?..... ¡Majistrados, modelos de justicia, rectitud y firmeza, seguid impertérritos en vuestro delicado ministerio: los escritores liberales en varios departamentos de la República, os presentan como modelos á los demas Tribunales; y hé aqui vuestra recompensa, la recompensa de la virtud y de la imparcialidad!

Verdaderos Ayacuchanos y Huancavelicanos.

A. D. Eujenio Soria.

En el número inmediato de este periódico, nombre U. á la persona por cuyo conducto el señor Florez pidió á U. su voto para diputado. En caso contrario, aparecerá U. como impostor, como mentiroso y como calumniador.

SS. EE.

Muy satisfactorio nos ha sido ver el lucido acompañamiento que el 5 del corriente se le hizo al Ajente Fiscal de Huancavelica D. D. José M. Jáuregui; esta y cualquiera otra demostración merecía en verdad un jóven que en su defensa se portó victoriosa y sólidamente, manifestando firmeza, decoro y un innegable aprovechamiento en su carrera, por mucho que quieran negarlo sus enemigos y los envidiosos. Lo hemos visto estar escribiendo aun en los momentos de marchar para contestar siempre brillantemente á las infundadas invectivas que le dirijieron, todo lo cual lo hace mas apreciable.

Sus muchos amigos y amadores.

SS. EE. de la Alforja.

En el número 86 de este periódico he visto un escrito mandado imprimir por D. Eujenio Soria, que supone haberle desechado el secretario de Cámara. Falta á la verdad D. Eujenio con impudencia, no es el escrito publicado el que se ha desechado; sino otro muy desvergonzado y muy insolente cuya recepcion prohíbe el artículo 283 del reglamento de Tribunales. El secretario de Cámara no está atolondrado para no admitir escritos moderados y dar cuenta al Tribunal, pero si no es, ni debe ser el órgano de la insolencia atrevida. Con el escrito desechado sorprendió á los 15 dias el hijo de Soria al señor Presidente, asegurando que el secretario no le queria admitir; y habiéndose informado del motivo, con la bondad que es su caracter le dijo al joven que lo refermára para poner providencia: así es que, miente Soria cuando dice en su papel, que le amenazó el Presidente al conductor de su escrito con la carcel. Quizá le habrá engañado su hijo á D. Eujenio por lisonjear su innoble pasion contra el señor Presidente doctor Florez y contra todos los miembros del Tribunal; ¡qué bella leccion para formar la educacion de un hijo, cuya moral debe ser el mayor interes de su padre! Debe saber tambien D. Eujenio como todo el mundo no ignora, que el secretario de Cámara no tiene mas obligacion que advertir á los litigantes la falta de papel sellado para las actuaciones, sin cuidar de si el uno ó el otro litigante deba costear; pero Soria quiere que las brevas caigan á su boca, y por eso, y porque ha perdido un pleito seguido con el señor Montañón en la Corte dice: que no ha correspondido ésta á las miras de la junta suprema de Gobierno que la instaló, como si la Corte se hubiera establecido para satisfacer las exigencias injustas y temerarias de don Eugenio. Dice tambien que los vocales se vengán de él; este señor se habrá olvidado de sí mismo cuando cree que los señores vocales se puedan fijar en su persona para vengarse; pero ¡qué hay que admirar si asegura que el señor Florez habia solicitado su voto para diputado? Esta es mucha desfachatez, D. Eujenio; yo conozco mucho al señor Florez para persuadirme que haya tocado en esa debilidad; sin duda que se habrá U. equivocado, como cuando habla del pago de actuacion de mis derechos que retiene con injusticia, sin avergonzarse de estampar en su papel, como quien ha cumplido puntualmente este deber. Señor Soria, los derechos de actuaciones son de la propiedad del secretario de Cámara, y quien usurpa ésta contra la voluntad de su dueño, todos saben lo que se llama. U. no me ha pagado ni un solo medio de derechos que importan alguna suma; y sin embargo pretende U. que yo le sirva muy puntualmente hasta costeándole el papel sellado ó pidiéndolo á la parte contraria de oficio y por la fuerza. El pleito de U. bien puede prolongarse cien años, si U. no costea papel en que estampar las providencias y actuar las diligencias, porque ni los SS. del Tribunal, ni yo estamos obligados á desembolsar en obsequio de U. Aunque fuera U. pobre de solemnidad, tendría U. siempre que proporcionar el papel del sello 6.º No será de mas una advertencia so-

bre lo que dice U. en tono majistral *que habia U. hecho algunas representaciones á la Prefectura para contener los abusos de la Corte.* Don Eugenio, no es U. ni yo tampoco, los capaces de regularizar los procedimientos de la Corte, cuando apenas podemos esplicar tartamudeando nuestros pensamientos; deponga U. amigo ese envanecimiento frenético contra un tribunal en cuya conducta no han hallado motivo de reprehencion las autoridades supremas. Tal vez le molestará este consejo á U. pues vaya otro de repuesto: no sea U. orgulloso en un pais donde nos conocemos, porque esa pasion si no se reprime, haciendo al hombre ridiculo, acaba por hacerlo despreciable.

José María Leon.

DOCUMENTO A QUE SE HACE REFEREN-

CIA EN EL N. 85 DE LA ALFORJA.

Ilmo. Sr.

El Secretario de Cámara que suscribe cumpliendo con lo mandado en los decretos de primero y dos del corriente dice: Que informado este Superior Tribunal de hallarse en esta Capital el ajente fiscal del departamento de Huancavelica d. d. José María Jáuregui, hacian ya cinco ó seis dias, para cerciorarse de la verdad le ordenó verbalmente al que habla, averiguara el hecho, buscando personalmente al ajente fiscal citado en su casa; y si verdaderamente se hallaba en esta ciudad le intimára la orden de hablar con el Sr. Presidente, bien sea en su casa ó en la Corte, para informar de los motivos que le habian impulsado abandonar sin licencia de la Corte el departamento, donde los deberes de su destino le obligaban á permanecer. Cumplida la orden del Tribunal por el que habla, le contestó: que el Sr. Prefecto de aquel departamento Coronel don Juan Salaverry le habia dado licencia, cuya nota á este respecto la habia remitido al Tribunal: á lo que repuso el que habla, que el Tribunal ignoraba de tal nota. Al dia siguiente de la entrevista del que suscribe con el Sr. Jáuregui, el procurador don Tadeo Duarte entregó al informante de parte del citado Jáuregui un pliego cerrado y rotulado al Sr. Presidente de esta Corte con el sello de la Prefectura de Huancavelica en su nema; y habiendo dado cuenta al Tribunal se há organizado con vista de dicha nota el actual espediente. Respecto á si há obedecido el auto de 29 del corriente está visto por la diligencia anterior firmada por el citado ajente fiscal que no há cumplido hasta la fecha. Ayacucho 2 de Octubre de 1850.

Ilmo. Sr.

José M. Leon.

ASESINATOS

El Sub-prefecto de Pampas don Mariano Feyjó fué para Lima ahora dos meses con solo el objeto de traerse dos deformes negros de aquellos facinerosos de asta y rejon, con el fin de mandar asesinar á todos los vecinos que no son de su amaño.

Principió pues con su criminal intento el dia 19 de setiembre próximo pasado en la persona de don Antolin Sobrevilla haciendolo buscar en una sola noche por dos haciendas suyas y no encontrandolo en la segunda estropearon á su familia despues de matar á su caporal N. Huarcahuaman. Acto continuo se emboscaron en un puente nombrado Tablachaca en donde desgraciadamente al pasar don Antolin Sobrevilla pacífico con un criado suyo fué sorprendido de un oficial Narciso Espinosa (dado de baja del ejército por bandido) con un par de pistolas y una espada acompañado de dos negros armados de fusiles y sables; al momento de verlo dieron su descargue, pues que de entre las balas escapó Sobrevilla casualmente á beneficio de un caballo aje-

no, tirandose por montes y escarpas; y siendo buscado todo el día en el cual no fué encontrado, aquellos se regresaron llevandose consigo las bestias ensilladas de Sobrevilla ademas quinientos pesos que llevaba en su alforja mandando se tocasen campanas en alarde de su muerte (ordenada, segun ellos publicaban, por el Supremo Gobierno) creyendolo herido y arrojado al rio ya.

Un juez de paz hacendado inmediato noticioso del caso tomó providencias y solo pudo capturar á un negro con las armas relativas quien ha declarado ser mandado por el subprefecto Feyjó, como consta por las informaciones que remitió Sobrevilla á la Ilma. Corte superior, porque el juez Valdivia se halla como siempre fuera de Huancavelica.

El señor Prefecto Salaverry entusiasmado en la vindicacion de este crimen ha sometido al negro á la cárcel para sumariarle; contradiciendo de esta manera, enérgicamente, el acerto de sus detractores, como tambien la faccion de sus subalternos funcionarios; de modo que este recto jefe ha prometido castigar tamaño atentado con la integridad que posee: cuyo buen resultado espera Sobrevilla. *Y el sensato público.*

¡ALERTA!!!!

Los desgraciados que no simpatizan con mandatarios, ó han de espatriarse avandonando sus intereses, ó formar su cuadrilla para repeler la fuerza con la fuerza; ya q' las infinitas quejas al Supremo Gobierno no han tenido efecto, y ni los Tribunales han podido sujetar á estos bandidos, lo que se vé cada día y por lo frescamente sucedido con don Antolin Sobrevilla en Tablachaca que es lo mas atroz. *Y alarmante.*

NOTICIA A LOS TRIBUNALES.

Despues de haber dado muerte violenta al anciano don José Tambino el Subprefecto Celebrísimo don Mariano Feyjó del modo que se dió á luz en la "Alforja N. 79" ha mandado confiscar todos los bienes del difunto anciano, al paso que su esbirro Manuel Morales á fuerza de juez negó la sepultura al cadáver: só pretesto de que ha muerto *sin testar*, quedando la anciana viuda, con dos niñas y sus criados en la mendicidad.

Un síndico.

LA VERDAD Y LA JUSTICIA SON EL APOYO DE LOS HONRADOS Y EL AZOTE DE LOS PERVERSOS.

SS. EE. de la Alforja.

En el apreciable periódico de UU, se ha incertado un anónimo con nêma de *Prefectos asesinos*, en que se injuria y calumnia, como de costumbre, al señor coronel Salaverri. Obra es esta propia de un *ministro del averno*, mas bien que del altar;—y de dos majistrados de *palenque*. Esta trinidad infernal que deshonoraria á un presidio, por puerca, infame, calumniadora, corrompida, inmoral y ominosa, ha sido desmentida, como lo verá el público, en el escrito que acompañamos suscrito por el Sr. Sobrevilla. ¡Malvados! ¡qué decis ahora? Vuestros producciones se han mirado siempre por la parte sensata de este vecindario, como desahogos propios de tres pillos chasqueados; mas hoy, hasta el vulgo se convencerá de que sois unos infames impostores, para cuya corrosiva lengua no hay nada á cubierto.

Devorados por el odio y rencor ¿no veis, perversos, que todo se vuelve contra vosotros? y aun cuando os riais, hemos de deciros, libertinos diabólicos, que hay un Dios justiciero para confusion de los *malvados* y para apoyo de la inocencia: El ejemplo lo teneis, viles, en el coronel Salaverri, y en que las vedadas armas de que haceis uso, se convierten en azote para vuestro castigo. *Uno.*

ACLARACION.

En el número 82 de la "Alforja" aparece un artículo con el nêma de "Prefectos asesinos." En él se describe al Señor Prefecto Salaverry, como maquinando contra la vida de mi hermano D. Antolin.

Habiendose perseguido el *juicio informativo* sobre este atentado; han emanado datos que en nada comprometen la reputacion de aquel Jefe.

Mi casa alimentaría, de un modo vago é injusto, las miras del anonimista, y lo que es peor todavía, se concebiría que élla se complacía, al divisar al Señor Prefecto en ese pantanal tan infame; sí, en respeto de nuestra propia delicadeza y decencia, no traslucimos de antemano, lo que por consecuencias judiciales se ha de haber lo cierto.

Mi casa ha fomentado controversias con el Sr. Salaverry; pero, semejantes choques, jamás han podido hacerle apear un instante de la nobleza que posee su corazon, y mucho menos de la consideracion grande que se ha granjeado en todos los ánimos; para hacerle degenerar, de un Majistrado circunspecto y de rango, á un alevoso que soborna y embosca bandidos para asegurar la muerte de uno....

El Señor Salaverry ha prestado servicios desinteresados á mi casa; y nada mas, que la gratitud de estos sentimientos, reünida con la imparcialidad y probidad que debe de caracterizar á todo *honrado*; me ha lanzado para aclarar la equivocacion de un anonimista.

Luiz Felipe Sobrevilla.

UNA MAMADA Y BARATA,

Mis señores y señoritas: ahora que empiezan las calores del verano, tambien principia la costumbre de refrescar vuestros gallardos cuerpos en el seno de la señora agua, para evitar los tabardillos y otras enfermedades que provienen del calor á fin de no caer en las manos de la cruel señora doña muerte q' á todos nos suele buscar en este tiempo.

Habeis de saber que en la calle de S. Blas, ácia la mano derecha, frente á la casa de d. Francisco Venegas, en la casa de d. Paulino Rojas hay un buen pozo de agua limpia, con todas las comodidades necesarias para toda clase de personas, como son: cuarto para los hombres y otro separado para las señoritas, cada uno de estos con sus telones correspondientes y algunas cosillas mas que necesitaren los concurrentes á los baños; pero es preciso saber y entender que la entrada de cada persona es medio real por día que se dará al entrar al interesado, quien mirando por la salubridad pública, se ha esmerado mucho en la fábrica de ese pozo, y tendrá mucho gusto de servir á los concurrentes con toda su alma, y vida y corazon.

Un hortelano que desea besar la mano de todos UU.

Sr. D. José María Jauregui.

Hemos visto en la Alforja del Sabado 5 del corriente el malicioso subterfujio ó miserable evasiva de U. á la interpelacion del Sr. Capitan D. Pedro Silva. No lo crea U. tan estúpido ó falto de criterio, que atendiendo al genuino valor y sentido natural de sus frases causticas, deje de advertir el ardid y salida tan mal fraguada de U. para cohonestar su crimen. Amigo á lo hecho pecho: no sea U. debil; y si de hecho y de derecho le pertenecen los epitetos de *maligno*, *corrompido*, *calumniantes* y responsable de sus alevosos ataques, ¿qué importa cuando tiene U. quien lo defienda del resentimiento de los ofendidos? No hay pues racional que no condene la procacidad de U. por los greves insultos inferidos al público con esas inmundas producciones y su descáro sin ejemplo.